

Juzgado Primero Civil Municipal de Cúcuta. En la fecha de la firma electrónica al final del documento.

Auto cita a audiencia. Continuación de audiencia inicial.

Declarativo RCC. 54001400300120200042700

Acreditada con la documental 056 y sus anexos 057,ss; la notificación personal de la vinculada como litisconsorte AECSA SAS, en fecha 30 de noviembre de 2023, según se dispuso en la ultima audiencia celebrada se cita a los intervinientes a la prosecución de la misma, la cual se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS el día 10 de octubre de 2024 a partir de la nueve de la mañana.

El enlace de acceso a la audiencia es:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjM0OGRjOTUtMjMxMi00ZDQwLTlINjEtYjdmYWE5OTc1NDc5%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%2276aa931f-ea67-4736-ab53-55d17f78ac3b%22%7d

Los términos de citación a la audiencia son los mismos del auto firmado el 4 de noviembre de 2022 -doc.029-

Al correo notificacionesjudiciales@aecsa.co garantícese el acceso al expediente a AECSA SAS

Notifíquese y cúmplase

Firmado Por:
David Mauricio Nava Velandia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **724d6072ec3894479b47f897ec22d2e1fdab22f91fe0f0fdd1a6ffefcc899be5**

Documento generado en 20/08/2024 02:42:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>